

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA SIERRA NORTE, DE 18 DE ENERO DE 2023, CORRESPONDIENTE A LA PUBLICACION DE LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LOS PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR (1) UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A Y (1) UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, DENTRO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO PREVISTO POR LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD.

Finalizado el plazo de presentación de la documentación requerida a los participantes en los dos procesos de referencia y las reclamaciones que se consideraran pertinentes, en cumplimiento de los requisitos formales establecidos por las Bases Generales y Específicas para ser admitidos a participar en los procesos selectivos, requerimiento formulado a través de la Resolución del Presidente de fecha 10 de enero de 2023 publicada en la sede electrónica y web de la Mancomunidad, y una vez que ha sido comprobado el día 18 de enero por esta Mancomunidad que ha habido participantes que han aportado documentación para subsanar las deficiencias y que no han sido presentadas reclamaciones,

RESUELVO

PRIMERO. - Publicar los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos de cada proceso selectivo, ordenados según fecha de entrada de las solicitudes en el Registro General de esta Mancomunidad:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS, CATEGORIA ADMINISTRATIVO/A NIVEL C1

VICTORIA DE LOS ANGELES SANZ MARTIN	ADMITIDO/A
-------------------------------------	------------

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS, CATEGORIA AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A NIVEL C2

M ^a LUISA ALVAREZ SANZ	ADMITIDO/A
MARIA GUTIERREZ SANZ	ADMITIDO/A

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS, CATEGORIA ADMINISTRATIVO/A NIVEL C1

LAURA SANZ SEGOVIA	EXCLUIDO/A
FRANCISCO GUZMAN GARCIA	EXCLUIDO/A

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS, CATEGORIA AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A NIVEL C2

FRANCISCO GRUZMAN GARCIA	EXCLUIDO/A
MARZOUK KHARBOUCH AKNAF	EXCLUIDO/A

SEGUNDO. - Dar continuidad a los dos procesos selectivos, conforme a lo previsto por las Bases Generales y Específicas para cada uno de ellos, convocando al Tribunal calificador para que proceda a la revisión de las solicitudes admitidas.

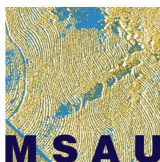
Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contenciosos administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/2015, de 1 de octubre, de procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

En Lozoyuela a fecha de firma, El Presidente, Gabriel Ramírez Sanz

Documento firmado electrónicamente

Plaza de la Constitución, nº 1. 28.752 Lozoyuela. Madrid





Mancomunidad de Servicios
de Arquitectura y Urbanismo

MSAU Sierra Norte. Madrid

Plaza de la Constitución, nº 1. 28.752 Lozoyuela. Madrid



Cód. Validación: 3ZM6XZFT3ETHCTYGDDCWAGN4Z | Verificación: <https://msau.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2